



**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO –CRA-  
RESOLUCIÓN N°**

N° . 000614

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL CONCURSO DE MERITOS  
ABIERTO No 006 de 2013**



Ministerio de Ambiente,  
Vivienda y Desarrollo  
Territorial

El suscrito Director General de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico C.R.A. en uso de sus facultades legales conferidas por la Ley 99 de 1993, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios,

**CONSIDERANDO,**

Que se requiere seleccionar la propuesta más conveniente para realizar los estudios y demás actuaciones necesarias para el establecimiento de metas de cargas de DBO5 y SST en las cuencas y tramos de cuerpos de agua de la jurisdicción de la CRA para el periodo 2014 - 2018, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 2667 de diciembre de 2012.

Que para satisfacer la necesidad anteriormente transcrita, la Corporación inició el Concurso de Méritos de la referencia, el cual está sujeto a las disposiciones de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 0734 de 2012. Que los estudios previos y el proyecto de pliego de condiciones correspondientes a dicho proceso fueron publicados en el Portal Único de Contratación [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co) desde el 25 de septiembre hasta el 3 de octubre de 2013. Durante ese lapso no se presentaron observaciones.

Que la CRA convoca a las veedurías ciudadanas que estén interesadas en realizar control social al presente proceso de contratación, con el fin de que si lo consideran procedente formulen las recomendaciones escritas que estimen necesarias para buscar la eficiencia institucional y la transparencia del proceso.

Que el presente proceso cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 578 de 2013, por valor de \$263.000.000.00.

Que en aras de observar lo ordenado en el numeral 3 del artículo 2.2.2 del Decreto 0734 de 2012, se establece el siguiente cronograma para el concurso de meritos abierto No. 006 de 2013, conforme a los mandatos legales respectivos:

**CRONOGRAMA**

Publicación del Aviso de Convocatoria, los Estudios previos y del Proyecto de Pliego de Condiciones.	25 de septiembre de 2013
Observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones.	Desde el 26 de septiembre hasta el 3 de octubre de 2013
Respuesta a las observaciones del Proyecto de Pliego de Condiciones	Octubre 4 de 2013
Publicación del Acto Administrativo de apertura del proceso de selección y del Pliego de condiciones definitivo e inicio del plazo para presentación de ofertas.	Octubre 7 de 2013
Audiencia de aclaración del pliego de condiciones	Octubre 9 de 2013 a las 10:00 AM.
Cierre del concurso de meritos y apertura de las propuestas técnicas.	Octubre 15 de 2013 a las 10:00 AM.
Evaluación de las propuestas	Octubre 16 y 17 de 2013.
Publicación y traslado del Informe de las propuestas técnicas	Octubre 18 y 21 de 2013
Publicación del Documento de respuesta a las observaciones del Informe de evaluación	Octubre 22 de 2013
Audiencia Pública de apertura de sobres de la propuesta económica y Adjudicación o declaratoria desierta del proceso.	Octubre 23 de 2013 a las 10:00 AM.
Publicación de la resolución de adjudicación.	Octubre 24 de 2013.





CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO -CRA-  
RESOLUCIÓN N°

000614

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL CONCURSO DE MERITOS  
ABIERTO No 006 de 2013



Ministerio de Ambiente,  
Vivienda y Desarrollo  
Territorial

Firma del contrato	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la adjudicación.
--------------------	---

Que en mérito de lo expuesto se,

**RESUELVE**

**ARTICULO 1o.** Aperturar la convocatoria pública del Concurso de Meritos N° 006 de 2013, cuyo objeto es realizar los estudios y demás actuaciones necesarias para el establecimiento de metas de cargas de DBO5 y SST en las cuencas y tramos de cuerpos de agua de la jurisdicción de la CRA para el periodo 2014 - 2018, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 2667 de diciembre de 2012.

**ARTICULO 2o.-** Ordenar la publicación de los actos y documentos correspondientes a este concurso de meritos en la página Web [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co).

**ARTICULO 3o.-** Definir como presupuesto oficial de este concurso de meritos la suma de doscientos sesenta y tres millones de pesos (\$263.000.000.00) M/CTE. Dicho monto está amparado en el certificado de disponibilidad No. 578 de 2013.

**ARTICULO 4o.-** La Oficina Jurídica, a través del funcionario encargado de la contratación, será la dependencia encargada de atender y coordinar los trámites del proceso de selección, de acuerdo con sus respectivas competencias y funciones

**ARTICULO 5o** Convocar a las veedurías ciudadanas con el fin de realizar control social al presente proceso de contratación.

**ARTICULO 6o:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**PUBLIQUESE Y CUMPLASE**

*Alberto Escolar Vega*

07 OCT. 2013

**ALBERTO ESCOLAR VEGA**  
Director General

Proyecto: Gloria Taibel Arroyo - Profesional Especializado *grat*

